

SALTA, 4 de octubre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.126/2012

RESCD-EXA: 656/2012

VISTO las Resoluciones N° 213, 285 y 361/2012, emitidas por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/09/12, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas como así también el acta dictamen de fs. 43 a 45.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/09/2012, constituido en Comisión, aprobó por unanimidad "el acta dictamen de fs. 45 a 47 y convalidar las resoluciones 213, 285 y 361/12 de Sede Regional Orán".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las siguientes Resoluciones:

N° 213/2012: convoca a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario, con extensión de funciones a Programación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

N° 285/2012: modifica el Artículo 4° de la Resolución N° SO-213/12, con relación al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora con extensión de funciones a Programación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la respecta a la constitución de la Comisión Asesora, de acuerdo al primer considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

• COMISION ASESORA :

- J.T.P. C.U. Carlos Hernán Baca
- Prof. Ing. Rubén Darío Maza
- Prof. Prof. Eusebio Atanacio Méndez
- Prof. Lic. Carlos Federico Fernández (suplente)
- J.T.P. Ing. Dora Mendoza (suplente)

N° 361/2012: determina que el alumno Domingo Tomás Rojas, D.N.I. N° 29.678.894, hizo real toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la carrera Computador Universitario, con extensión de funciones a Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-306/12, el 21 de agosto de 2012.

ARTICULO 2°.- Aprobar el acta dictamen elaborado por la Comisión Asesora interviniente, que corre a fs. 45 a 47 de estas actuaciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Sr. Rojas, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA  
lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARÓCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa